

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 518/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

**Comisaría de Aguas**

#### **N O T A - A N U N C I O**

Ref. Local: 252594/12 Ref. Alberca: 260/2012

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de enero de 2014 se otorga a ADELHEID EMMA HILDEGARD BENZ (X0554044C) y LUCIANO JOSE SANCHEZ PEREZ-MONEO (07756044F), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO**

TITULARES: ADELHEID EMMA HILDEGARD BENZ (X0554044C) y LUCIANO JOSE SANCHEZ PEREZMONEO (07756044F)

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 1.455

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 407

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,42

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas.

PLAZO: 25 AÑOS

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de enero de 2014.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99. Interés Local

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 1455

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 407  
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,42  
DIÁMETRO POZO/SONDEO (m): 0,14  
PROFUNDIDAD POZO/SONDEO (m): 100  
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3  
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:  
TOPÓNIMO: EL MAZO  
TÉRMINO MUNICIPAL: Arenas de San Pedro  
PROVINCIA: Ávila  
POLÍGONO: 4  
PARCELA: 115  
COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 313992; 4449476  
HUSO: 30

**CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS****USO 1**

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ): 1455

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 407

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,25

SISTEMA DE RIEGO: Goteo, microaspersión, gravedad

TIPO DE CULTIVO: Frutales, herbáceos y hortícolas.

Observaciones: La alberca de riego la utilizan como piscina en los meses de verano.

**LOCALIZACIÓN:**

<b>Término Municipal</b>	<b>Provincia</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>
Arenas de San Pedro	Ávila	4	21

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 31 de enero de 2014

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.